

06.2128
3899

MARGARITA ANGELICA JORDAN CACERES		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA	
		N° 104	
GIRO(S): SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION JURIDICA, ABOGADO			
Fecha: 31 de Julio de 2026			
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO			
Domicilio: SAN ALBERTO HURTADO 3295, PADRE HURTADO			
Por atención profesional:			
HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2026		2.732.250	
Total Honorarios: \$:		2.732.250	
15.25 % Impto. Retenido:		416.668	
Total:		2.315.582	
Fecha / Hora Emisión: 23/07/2026 09:13			
			
139272180010427EB0BD			
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004			
Verifique este documento en www.sii.cl			
El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.			
11202607230912			

Fecha / Hora Impresión: 23/07/2026 09:12



Dirección de Asesoría Jurídica

PADRE HURTADO, julio 2026.

CERTIFICADO

JORGE ROA KRUGER, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA, viene a certificar en conformidad los servicios prestados en esta dirección correspondiente al mes de julio del año 2026, bajo el marco del Programa de Asesoría Legal a la Comunidad al siguiente prestador:

- MARGARITA JORDÁN CÁCERES

Se extiende el presente certificado, para cursar el pago correspondiente al mes de julio del año 2026.

JORGE ROA KRUGER
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA



PARA : DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

DE : MARGARITA JORDÁN CÁCERES ✓
ABOGADA.

Padre Hurtado, julio del año 2026.

INFORME DE GESTIÓN

De acuerdo a la gestión encargada mediante contrato honorarios suscrito con la Municipalidad de Padre Hurtado, comunico a Ud. Informe correspondiente al mes de julio del año 2026, en relación a los siguientes cometidos:

- Prestar asesoría jurídica a vecinos y vecinas de la comuna en materias de civiles tales como contratos, obligaciones, arrendamientos.
- Realizar atención espontanea de vecinos y vecinas de la comuna en materia de civiles.
- Realizar registro documentado de las atenciones realizadas.
- Realizar informe mensual de las actividades encomendadas.

COMETIDO N°1: Prestar asesoría jurídica a vecinos y vecinas de la comuna en materias de civiles tales como contratos, obligaciones, arrendamientos.

Durante el mes de julio de 2026 se prestó Asesoría Jurídica a 31 vecinos de la Comuna de Padre Hurtado quienes realizaron consultas de manera presencial de diferentes temas jurídicos, entre las materias más recurrentes podemos encontrar:

- Posesión efectiva.
- Compra venta de inmuebles
- Cesión de derechos
- Arriendo
- Prescripción deuda permiso de circulación
- Prescripción deuda patente comercial
- Injurias/calumnias



- Derechos de herencia
- Hipotecas y gravámenes
- Juicio de partición
- Comodato precario
- Testamento
- Mandato
- Negligencia médica
- Falta de servicio
- Conformación, elecciones y funcionamiento de Organizaciones comunitarias.
- Maltrato animal
- Constitución, modificación y termino de sociedades.
- Arbitraje
- Traslado de propiedad desde el Conservador de bienes raíces de Peñaflor al Conservador de bienes raíces de Padre Hurtado.

Se les explica que alternativas les entrega el sistema judicial, la documentación requerida para iniciar el juicio y los tiempos estimados que duraría la gestión, se les comenta la alternativa de solicitar el patrocinio de un abogado gratuito en la Corporación de Asistencia Judicial o clínicas jurídicas que ofrecen ese servicio

COMETIDO N°2: Realizar atención espontanea de vecinos y vecinas de la comuna en materia de civiles.

Además de la atención presencial de 31 vecinos de la comuna también se atienden consultas genéricas por el

esta oficina.

Para poder entregar una asesoría integral de cada caso, cuando el vecino/a tiene judicializada su causa, se le pide ingresar con su clave única a la oficina judicial virtual, encontrándonos que muchos de ellos, no se acuerda o jamás la han tramitado, en estos casos, al contar con oficina de Registro Civil y de Chile Atiende en dependencias municipales, se le indica al usuario que tramiten su clave única, regresando a nuestra oficina para hacer el cambio o creación de la misma.



04

Es así que, una vez que el vecino/a tiene su clave única se realiza revisión de sus causas, se ingresa a la oficina judicial virtual, se les enseña como revisar sus causas y como hacer solicitudes a través del trámite fácil, cuando se le es permitido.

Ret	Tribunal	Consultado	Fecha Ingreso	Estado Procesal	Institución
Q-14615-0224	2 Juzgado de Familia Santiago	RIQUELME LEON	26/10/2024	Cerchato	RIQUELME1501541
Q-0130-2223	1 Juzgado de Familia Santiago	REARITA	10/10/2023	Con Sentencia	REA14768495
Q-4815-2023	1 Juzgado de Familia Santiago	BRAYCARAMON	10/10/2023	Cerchato	BRAYC14177394

En caso que el vecino acceda a que su posesión efectiva sea presentada en línea, se procede a realizar el trámite a través de la página web del registro civil e identificación. www.registrocivil.cl, también es posible enseñar al usuario a llenar la posesión efectiva vía web.



Bloque

Inscripción hijo de madre desconocida o abandonado (art. 29 Ley 4.808)

SOLICITUD POSESIÓN EFECTIVA ANTE EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
(Llenar este formulario con letra de imprenta)



DATOS DE LOS HEREDEROS (Continuación)

Nº	R.U.N. / R.U.T.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Fecha Nacimiento	Fecha Defunción	Calidad Heredero	Fecha Representación	Domicilio	Comuna	Región	Calificación
9												☐
10												☐
11												☐
12												☐
13												☐
14												☐
15												☐
16												☐
17												☐
18												☐
19												☐
20												☐

OBSERVACIONES:

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMULARIO SON LA EXPRESIÓN FIEL A LA VERDAD

Firma Solicitante o Representante

INVENTARIO: DECLARACIÓN DE BIENES DEL CAUSANTE Y SU VALORACIÓN. (La presente declaración se formula de acuerdo a las reglas señaladas en la Ley 16.271/95, Art. 4 Ley 19.903/03)

INVENTARIO CONSTA DE HOJAS

OFICINA	NUMERO	FECHA	HORA

ACEPTA CON BENEFICIO DE INVENTARIO ☐ 1:81
3:80

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMULARIO SON LA EXPRESIÓN FIEL A LA VERDAD

1. ACTIVOS

Nº	Tip. Bien	IDL SR	Comuna	Fecha Adquisición	Folios	Numero	Area	Conservador	P/S	Valoración \$	Exención \$
1											
2											
3											
4											
TOTAL 1										TOTAL BIENES RAICES	

Nº	PPU	Código SR	Tipos	Modelo	Año	Nº Identificación	P/S	Valoración \$
1								
2								
3								
4								
TOTAL 2								TOTAL BIENES MUEBLES VEHICULOS

Nº	Descripción del Bien	Referencia SR	P/S	Valoración \$	Exención \$
1					
2					
3					
4					
TOTAL 4					TOTAL BIENES INMUEBLES EXCLUIDOS

Nº	Descripción del Bien	P/S	Valoración \$
1			
2			
3			
4			
TOTAL 5			TOTAL OTROS BIENES MUEBLES

2. BIENES MUEBLES MENAJE

Nº	Descripción del Bien	P/S	Valoración \$
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
TOTAL 3			TOTAL MENAJE

3. OTROS ACTIVOS: OTROS BIENES (acciones, valores, depósitos, bonos)

Nº	Descripción del Bien	Instrumento	Nº Certificado	P/S	Valoración \$	Exención \$
1						
2						
3						
4						
TOTAL 6						TOTAL OTROS BIENES

4. PASIVOS: Deudas acreditadas

Nº	Descripción de la deuda	Acreditor	Nº Docum. n. Certificado	Valoración \$
1				
2				
3				
4				
TOTAL 7				TOTAL PASIVOS



SOLICITUD DE POSESIÓN EFECTIVA ANTE EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

OFICINA	NÚMERO	FECHA	HORA
ARANCEL DEL SRCEI			
TOTAL ACTIVOS Total 1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6			
- (TOTAL PASIVOS) (Total 7)			
= TOTAL MASA HEREDITARIA \$			
VALOR ARANCEL SRCEI \$			
VALOR U. T. M.			
TIMBRE OFICINA SRCEI			
DECLARACIÓN EXENTO / AFECTO IMPUESTO A LAS HERENCIAS			
Declaro que los datos señalados en el inventario de bienes y su valoración, quedado al fallecimiento de don(ña) _____			
son verídicos y cumplen las normas y procedimientos establecidos en la Ley N° 16.271 / 65 modificada por la Ley N° 19.903/03, resultando (marcar UNA de las alternativas)			
☐ Exentas todas las asignaciones.			
☐ Afectas algunas de las asignaciones.			
☐ Afectas todas las asignaciones.			
de los herederos indicados en la presente solicitud de Posesión Efectiva de Herencia			
Firma Solicitante o Representante			

En ambos casos se le solicita al vecino documentación de respaldo para hacer el llenado con la información correcta, los cuales son los siguientes:

- **CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN DEL CAUSANTE** (Lo puede obtener de manera gratuita en la página web www.registrocivil.cl, donde indica "Certificados Gratuitos").
- **CERTIFICADO DE MATRIMONIO, SI LO HUBIERE** (Lo puede obtener de manera gratuita en la página web www.registrocivil.cl, donde indica "Certificados Gratuitos").
- **CERTIFICADO DE NACIMIENTO TODOS LOS HIJOS RECONOCIDOS POR EL CAUSANTE:** ya sean dentro o fuera del matrimonio. En caso de que alguno de los hijos haya fallecido, sólo deberá adjuntar certificado de defunción del mismo y certificado de nacimiento de los hijos de éste si es que los tuviese. (Lo puede obtener de manera gratuita en la página web www.registrocivil.cl, donde indica "Certificados Gratuitos").
- **SI TUVIERE UN BIEN INMUEBLE:** adjuntar la siguiente documentación:
 - ✓ **CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL DE LA PROPIEDAD AL MOMENTO DE FALLECER EL CAUSANTE** (Dicho certificado lo puede obtener de manera gratuita en la página web www.sii.cl, - Servicios Online – Avalúos y Contribuciones de Bienes Raíces – Consultas Avalúos y Certificados – Obtener Certificado de Avalúo Fiscal. Luego rellena los datos que indica, junto al ROL DE AVALÚO DE LA PROPIEDAD, que figura regularmente en el Título de Dominio). Otro punto importante, es indicar "Certificado Para Trámites de Posesión Efectiva", por ello, debe indicar el año y semestre del fallecimiento, teniendo en cuenta que de Julio a Julio corresponde al 1er Semestre y de Julio a Diciembre corresponde al 2do Semestre. Ejemplo: si el causante falleció en julio del año 2015, debe ser del 1er semestre del año 2015.
 - ✓ **CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE DE LA PROPIEDAD** (Concurrir Personalmente al Conservador de Bienes Raíces donde está inscrita la propiedad. Valor Aprox. \$6.000, algunos conservadores de bienes raíces permiten solicitar el trámite en línea).



✓ **EN CASO QUE EL BIEN INMUEBLE ESTE UBICADO EN LA COMUNA DE PADRE HURTADO Y NO HA SIDO INSCRITO EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PADRE HURTADO:** debe solicitar el kit de documentos necesarios en el Conservador de Bienes Raíces de Peñaflor, ubicado en Balmaceda #1051, Malloco, Peñaflor (costo aprox. \$30.000) para realizar la reinscripción de la propiedad en el Conservador de Bienes Raíces de Padre Hurtado ubicado en Rodolfo Jaramillo #2520, Padre Hurtado (reinscripción gratuita)

- **SI TUVIERE CUENTAS BANCARIAS:** ya sean éstas cuenta rut, cuenta de ahorro, vista, fondos mutuos, entre otros, se deberá adjuntar "Certificado de Resumen de Cuentas", con mínimo de 30 días de solicitada (Solicitar en el Banco donde se encuentren los fondos).
- **SI TUVIERE VEHÍCULO:** adjuntar fotocopia de permiso de circulación y padrón.
- **SI TUVIERE FONDOS EN AFP:** solicitar en la institución que corresponda, el certificado de "Cuenta de Capitalización Individual Heredable". Sin embargo, debe consultar antes si los fondos deben ser incluidos en la Posesión Efectiva o no. **SI HAY HIJOS MENORES DE 24 AÑOS Y/O CONYUGE SERÁN BENEFICIARIOS DE LA PENSIÓN DE SOBREVIVENCIA Y NO HEREDEROS DE LOS FONDOS.**
- **SI TUVIERE SEPULTURA:** debe solicitar certificado de dominio para posesión efectiva en el cementerio respectivo.

Es usual encontrarnos con vecinos que no saben todos los bienes, propiedades, seguros o productos bancarios que tenía el causante, razón por la que se orienta a las distintas instituciones que se puede dirigir para obtener dicha información, la que muchas veces es posible obtener en línea y que es obtenida desde la dirección jurídica con el afán de facilitar los trámites a los usuarios.

Otra de las consultas recurrentes de los vecinos consta en realizar modificaciones o rectificaciones a la posesión efectiva que ya fue realizada, en la Dirección de Asesoría Jurídica también se les llena el formulario a los vecinos, indicando los pasos a seguir.



Formulario de Modificación de Posesiones Efectivas Intestadas ante el Servicio de Registro Civil e Identificación

OFICINA	NRO. SOLICITUD DE MOD.	FECHA

Datos del Causante

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
Valenzuela	Aguayo	José Amadeo

Datos del Solicitante

Run: 8.203.508-7		
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
Eva Lily	Valenzuela	Contreras
Domicilio: San Mateo #150 Comuna: Padre Hurtado		
Teléfono: 986166878 Correo electrónico: evallilyvalenzuelacontreras@gmail.com		

Datos del Representante

Run:		
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
Domicilio: Comuna:		
Teléfono: Correo electrónico:		
Adjunta Poder o Mandato Otrox Notaría Fecha / /		

La presente declaración se formula de acuerdo a las reglas señaladas en la Ley 19.271/65 Art. 4 Ley 19.903/03

- * Si necesita "agregar" un bien que no haya considerado en la solicitud principal, debe ingresar los datos correspondientes y al final consignar Agregar (A)
- * Si necesita "corregir" algún bien existente en la solicitud principal, debe señalar en la primera fila los datos erróneos y al final establecer Eliminar (E), posteriormente en la segunda fila, señalar el bien con los datos correctos y finalizar con la acción Agregar (A).
- * Si necesita "eliminar" algún bien que haya declarado en la solicitud principal y este no perteneciese a un bien quedado al fallecimiento del causante, se debe indicar al bien que no corresponde y poner la acción Eliminar (E).

Acepta con Beneficio de Inventario: Si o NO

SI

As.- BIENES RAICES

Agrícola (A) o No Agrícola (NA)	SII		Fecha Adquisición	INSCRIPCIÓN EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES				Propio (P) o Social (S)	VALOR	ACCIÓN Eliminar (E) o Agregar (A)
	RDL	COMUNA		FOJAS	NUMERO	AÑO	CONSERVADOR			
NA	366-00024	Padre Hurtado	5/10/1978	506vta	737	1979	Talagante	P	25.055.416	Eliminar
NA	366-00024	Padre Hurtado	5/10/1978	1684	970	2026	Padre Hurtado	P	186.384	Agregar



B1.- VEHICULOS

PFU	CÓDIGO SI	TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	N° IDENTIFICACIÓN	P/S	VALORACIÓN	Eliminar (E) o Agregar (A)

B2.- MENAJE

Descripción Del Bien	Propio o Social	Valoración	Eliminar (E) o Agregar (A)

C1.- BIENES INMUEBLES EXCLUIDOS CON AVALUO FISCAL

Descripción del Bien	Referencia Bien Raíz	Propio o Social	Valoración	Eliminar (E) o Agregar (A)

C2.- OTROS BIENES MUEBLES (Negocios, empresas, derechos, cuotas, etc.)

Descripción del Bien	Propio o Social	Valoración	Eliminar (E) o Agregar (A)

C3.- OTROS BIENES (Acciones, Valores, Depósitos, Bonos)

Descripción del Bien	Institución	N° Certificado	Propio o Social	Valoración	Eliminar (E) o Agregar (A)

2.- DEUDAS ACREDITADAS

Descripción de la Deuda	Acreedor	N° Docto. o Certificado	Valoración	Eliminar (E) o Agregar (A)

DECLARACIÓN EXENTO / AFECTO IMPUESTO A LA HERENCIA

- ☒ EXENTA DE TODAS LAS ASIGNACIONES
☐ AFECTAS ALGUNAS DE LAS ASIGNACIONES
☐ AFECTAS TODAS LAS ASIGNACIONES

FIRMA FUNCIONARIO REGISTRO CIVIL	FIRMA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

NOTA: El Servicio de Registro Civil no será responsable si el contenido del mismo ha sido modificado.



Formulario de Rectificación de Posesión Efectiva Intestada ante el SRCel

Oficina:	Número:	Fecha:	Hora:
----------	---------	--------	-------

SOLICITA RECTIFICAR

Solicitud PE	Número:	Fecha:	Oficina:
Inscripción RNPE	Número:	Años:	

Datos del Causante

RUN	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres

Datos del Solicitante

RUN	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
Domicilio:	Comuna		
Teléfono:	Correo electrónico:		

Datos del Representante o Cesionario

RUN	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
Domicilio:	Comuna		
Teléfono:	Correo electrónico:		
Adjunta Poder o Mandato:	Notaría:	Fecha:	

☐ Si solicita **incluir** a una persona dentro del listado de herederos que **no** se haya considerado en la solicitud principal o en el certificado de posesión efectiva, debe ingresar los datos correspondientes y al final consignar: Agregar (A)

☐ Si solicita **excluir** a una persona que se encuentra dentro del listado de herederos, ya sea de la solicitud principal o del certificado de posesión efectiva debe ingresar los datos correspondientes y al final consignar: Eliminar (E)

☐ Si necesita "corregir o reemplazar" los datos de identificación del causante o de cualquiera de sus herederos debe utilizar el cuadro final, que otorga la opción "Desde decir: Debe decir"

DATOS DE LOS HEREDEROS QUE SOLICITA AGREGAR/ELIMINAR

N°	Rut/Rut	Nombre	Fecha nacimiento	Fecha defunción	Calidad	Rut Rpta.	Domicilio	Códe	Acción



CORRECCIONES QUE SOLICITA EFECTUAR	
Desde Dice	Debe Decir

Documentos a adjuntar

Todo lo cual se solicita en virtud de lo dispuesto en el art. 19 de la ley N°19.903 y arts. 41 y siguientes del Reglamento contenido en el Decreto N°237-2004, del Ministerio de Justicia.

FIRMA FUNCIONARIO REGISTRO CIVIL	FIRMA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

NOTA: El Servicio de Registro Civil no será responsable si el contenido del mismo ha sido modificado.

Página del servicio de impuestos internos donde se obtiene el formulario F4412
Formulario herencias intestadas

Datos del Causante			
Consultar Rut Q		Nombre	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Fecha Fallecimiento		Estado Civil	
* Al editar los campos de estado civil, deberá declarar nuevamente los bienes.			

Datos de solicitud de posesión efectiva			
N° Inscripción / Causa		Oficina Registro Civil / Juzgado	
Fecha Resolución	dd-mm-aaaa	Folio Certificado / Folios	



Obtención del certificado de avalúo fiscal

Sii Servicio de Impuestos Internos

Inicio Servicios online Ayuda y Contacto Certificados de avalúo fiscal

CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL

Seleccione el certificado de avalúo y la propiedad para visualizar, descargar o enviar el documento por email.

☐	Certificado de Avalúo Fiscal Único	1
☐	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (Con datos del propietario registrado en el SII)	2
☐	Certificado de Avalúo Fiscal Detallado (Bosque Agrícola, 1 No Agrícola)	3
☐	Certificado de Avalúo Fiscal de períodos sucesivos (Año / Semestre)	4

Si desea buscar otras propiedades presione aquí

Beneficio del adulto mayor para quedar exento del pago de contribuciones

Sii Servicio de Impuestos Internos

Inicio Beneficio Adulto Mayor En qué consiste

Beneficio Adulto Mayor

En qué consiste

- ¿Qué es el Beneficio Adulto Mayor?
- Requisitos
- Cómo se aplica el beneficio

Información general

Ayudas

Guías paso a paso

¿Qué es el Beneficio de Adulto Mayor?

Compartir

Es un beneficio dirigido a los adultos mayores vulnerables económicamente y que sean propietarios de bienes raíces no agrícolas habitacionales, quienes pueden escogerse a la rebaja de las 2 últimas cuotas de las contribuciones correspondientes al segundo semestre de un año y las 2 primeras cuotas del primer semestre del año siguiente, de acuerdo a los tramos de ingresos indicados a continuación.

Si los ingresos anuales del adulto mayor son iguales o inferiores a 13,6 UTA, tendrá una rebaja del 100% del Impuesto Territorial asociado a la propiedad con destino habitacional de la que es propietario.

En este caso el adulto mayor queda exento del pago de contribuciones por el periodo en el que cuente con el beneficio.

Si los ingresos anuales son superiores a 13,6 UTA e inferiores o iguales a 20 UTA, se aplicará una rebaja del 60% de las contribuciones.

*Considerando el valor UTA a diciembre del año anterior al que se hace efectiva la rebaja.

Ejemplo:
Por lo tanto, si un adulto mayor pagaba \$ 45 mil en cada cuota de contribuciones, con el beneficio equivalente al 60% pagará \$25 mil.

En caso de ser propietario de varios inmuebles que califiquen para el beneficio, este se aplicará al bien en el que tenga el avalúo fiscal más alto.

El beneficio no se aplica a la cuota de aseo domiciliario que definen las municipalidades para algunos bienes raíces.

Junto con realizar la atención de asesoría jurídica se orienta al vecino de manera integral respecto a los diferentes servicios y oficinas en donde deberá realizar diferentes trámites y/o consultas, por lo que se entrega información de páginas web, formularios disponibles, números de teléfonos, dirección, instituciones involucradas, siendo las más frecuentes las siguientes:

- Corporación de Asistencia Judicial
- Clínicas Jurídicas
- Carabineros de Chile



- Policía de Investigaciones
- Fiscalía/Ministerio Público, Defensoría Penal Pública
- Juzgado de Policía Local
- Registro Civil e identificación
- Servicio de Impuestos Internos
- Oficina de Derechos de Aseo
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Desarrollo Social
- Oficina del Servicio Nacional del Consumidor
- Oficina de Mediación Familiar
- Conservador de Bienes Raíces
- Archivo Judicial
- Centro de Atención de Víctimas
- Comisión de Mercado Financiero
- Oficina Local de la Niñez

Eso es todo en cuanto tengo que informar.

Margarita Jordán Cáceres
Abogada



DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

ASESORÍA LEGAL A LA COMUNIDAD

MES: _ _

	NOMBRE	RUT	DIRECCIÓN	TELÉFONO	MATERIA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					



DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

ASESORÍA LEGAL A LA COMUNIDAD

MES: _____

	NOMBRE	RUT	DIRECCIÓN	Teléfono	MATERIA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					



University of Cambridge
 Department of Mathematics

Mathematics

NAME	DATE	QUESTION	ANSWER
1. [illegible]	10/10/20	1. [illegible]	1. [illegible]
2. [illegible]	10/10/20	2. [illegible]	2. [illegible]
3. [illegible]	10/10/20	3. [illegible]	3. [illegible]
4. [illegible]	10/10/20	4. [illegible]	4. [illegible]
5. [illegible]	10/10/20	5. [illegible]	5. [illegible]
6. [illegible]	10/10/20	6. [illegible]	6. [illegible]
7. [illegible]	10/10/20	7. [illegible]	7. [illegible]
8. [illegible]	10/10/20	8. [illegible]	8. [illegible]
9. [illegible]	10/10/20	9. [illegible]	9. [illegible]
10. [illegible]	10/10/20	10. [illegible]	10. [illegible]
11. [illegible]	10/10/20	11. [illegible]	11. [illegible]
12. [illegible]	10/10/20	12. [illegible]	12. [illegible]
13. [illegible]	10/10/20	13. [illegible]	13. [illegible]
14. [illegible]	10/10/20	14. [illegible]	14. [illegible]
15. [illegible]	10/10/20	15. [illegible]	15. [illegible]



DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

ASESORÍA LEGAL A LA COMUNIDAD

MES: _____

	RUT	CÓDIGO	TELÉFONO	NÚMERO	FECHA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					